



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPAÑIA JAC TRANSPORTES LIMITADA Rut 076257230-3  
 La cantidad de \$ : 216,000 DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS  
 Por concepto de : CANCELA ADQUISICION DE PASAJES PARA USUARIOS DEL DSM PUCON, DICIEMBRE 2012 Y ENERO 2013  
 Fecha de Pago : 31/01/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7991	31/12/2013	108,000
FACTURA	8074	31/01/2013	108,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		216,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	216,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	216,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		216,000
Sumas Iguales		432,000	432,000

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-08-007-000-000			
Total Comprometido		3,000,000		
Saldo x Comprometer		234,500		
		2,765,500		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

h: 5293